ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 2 de Noviembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.190



## EL SIGLO

### ¡Tin... tan!...

Horas hace que llenan el espacio los ecos ...lentes de las campanas, tristes como ayes ...ncados al alma por los recuerdos que es... ...lazan la existencia con la tumba.

Un sonido agudo, un intervalo y un sonido ...ve que semeja un sollozo.

¡Tin... tan!...

Tin... tan!...

¡Qué expresion tan lúgubre forman hoy las ...guas metálicas, que en la cristiandad es... ...rea su voz agitándose en la afiligranada ...re gótica cuya cima parece que desgarra las ...es, en el rústico campanario de la aldea, ...las soberbias construcciones conquistadas ...los sectarios de Mahoma en pasados siglos, ...los monumentos cuyas bóvedas grandio... parecen obra de gigantes!

Tin... tan!...

Tin... tan!...

...es ese, no, el lenguaje de las campanas ...ido por la fantasía de Edgardo Poe.

...anuncian la proximidad del trineo que ...derramando alegría, ni con áureos ...os festejan la boda, ni despiertan sus ...os para escapar á los peligros del in... ...o, ni estremecen de horror sacudidas ...icamente por séres diabólicos.

...ra cosa dicen al espíritu cristiano las ...pas que en este dia dominan todos los ...os de la vida. Su ritmo de dolorosa len... ...y los gemidos de sus notas, predispo... ...á sumergirse en el misterio consolador de ...mortalidad del alma, ofrecen consuelo ...oracion y armonizan con los emblemas ...la fugacidad terrenal, representados en ...cementerios por el arte y por las flores, á ...se asocian como fúnebres pirámides las ...verdinegras de los cipreses y como rau... ...de lágrimas las ramas laxas de los sauces.

***

Tin... tan!...

Tin... tan!...

...netremos en nuestro cementerio, en el ...terio de El Siglo formado en el espacio ...treinta y un años.

...í se destacan en lo intelectual y admi... ...ativo inteligencias vigorosas, caractéres ...austeridad cívica, tipos de labor incesante, ...amiento, cifras, organizacion, actividad, ...ndo que se mueve, que lucha y enseña:— ...Fernandez, Fermin Ferreira, Adolfo Vai... ...Jacinto Albistur, Ricardo Goodall, Cár... ...Caret. Y en los diversos mecanismos de ...imprenta, en la tipografía y en servicios de ...ndole, Manuel Claude, Francisco Pereira, ...olfo Ortega, Adolfo Cabrejo, seguidos por ...meroso cortejo de compañeros que sucesi... ...mente cayeron á los bordes del camino, no ...os de ellos vencidos por la tísis que halla ...terreno en los pulmones abonados por el ...o plomífero, otros agobiados por la edad, ...gunos teniendo por complemento á la en... ...edad mortal la ceguera que producen diez ...doce horas de taller, en el esfuerzo sin tre... ...dia á dia y noche á noche, descifrando ...nuscritos y trasladando al plomo las ideas ...millares de pequeñísimas piezas.

...tan!...

...tan!...

...á todos los moradores de nuestro ce... ...rio, que fueron pensamiento y trabajo, ...ueron carne de la carne y huesos de los ...os de El Siglo!

*Fénix.*

## Politiqueando...

...ando y con el mazo dando.

...Nacion, mas realista siempre que el rey, se ...e en demostrar que navegamos en plena bo... ...que el señor Idiarte Borda ha hecho ya cuan... ...que hacer para encarrilar el país, y que ...archa viento en popa.

...siempre hayan de encontrar los gobernan... ...su camino estos cortesanos, dispuestos eter... ...e á aplaudir y á decir que lo que se ha he... ...el summum y el non plus ultra!

...buen amigo, el amigo sincero, no debe lison... ...jear; debe decir la verdad franca y desnuda, ...el único lenguaje que se deba hablar al go... ...o, si la prensa ha de servir para algo en la ...a política de los pueblos.

...ierto que nuestra importacion y nuestra ex... ...on aumentan, que la crisis ha pasado, que ...pitales rebosan en las cajas de hierro, que ...duccion estalla por todas partes con una exu... ...a asombrosa: pero ese mismo espectáculo ...parece que el tiempo y la naturaleza se hu... ...puesto de acuerdo para presentar ante el se... ...Idiarte Borda la perspectiva de un gobierno de ...s y prosperidades, debe hacerlo meditar en ...meno, en la anomalía que se está produ...

...el mundo se queja de falta de trabajo, y ...ien por esa causa emigra todavia á Buenos ...á Buenos Aires, que está en una situacion ...mente peor que la nuestra, con sus Bancos ...fuertes casas en quiebra sin poder hacer fren... ...compromisos nacionales.

...emos mucho mas dinero que el que necesi... ...para la transacciones de nuestro mercado, y, ...bargo, no se inicia un negocio sério, no se ...a una fábrica. ¡Qué se ha de 'evantar! Id á ...á la Avenida Rondeau y preguntad que ha ...con la fábrica de muebles de Monteverde, ...está pasando con las inmensas construcciones ...oyectado mercado de frutos!

...hay espíritu de empresa, no hay iniciativas ...ngun género, y los brazos están paralizados y ...te se muere de miseria. Estamos pletóricos ...oduccion y casi no tenemos pan para llevar ...boca. Nuestra situacion tiene muchos puntos ...tacto con la del rey Midas. Todo se nos vuelve ...ero el oro no sirve para apagar nuestra sed y ...nuestra hambre.

...or qué pasa eso? Volvemos á repetirlo, y lo re... ...mos cien y mil veces, apesar de todas las de... ...ciones cortesanas de *La Nacion*. Porque no ...confianza, única base posible de movimiento y ...speridad; porque los capitales no se atreven ...á la plaza, temiendo verse envueltos en otro ...como el del 89; porque *todavia estan ahí*, ...la guardia, los tártaros del Banco Nacio... ...del ferro-carril del Norte, los insensatos que ...ron al país cuando el país se levantaba á las ...los causantes del duelo y de la miseria pú... ...los prototipos de la mentira y del enredo, en ...es no se puede tener fé, á quienes se mira con ...y con disgusto, y que constituyen la negra ...lla de los hombres honrados y patriotas.

...nada servirá que la exportacion se duplique ...aduanas produzcan beneficios exorbitantes, ...tras el presidente de la República no rompa ...gaduras que lo atan á ese círculo funesto; ...tras no se rodee en absoluto de hombres bue... ...patriotas, que inspiren simpatía á la opinion ...s facultades y por sus antecedentes; mientras ...convenza de que, con el pueblo detrás, hará ...obierno de progreso y de gloria, pero con el ...o enfrente, vejetará sus cuatro años en plena ...lidad, aunque la naturaleza derrame á manos ...sus beneficios sobre nuestro territorio.

∴

...niel Muñoz es candidato serio para desempe... ...plenipotencia vacante ante los gobiernos de ...ania, Austria ó Italia.

...e parece muy bien.

...arte de que en todos los paises del mundo los ...máticos son casi siempre hombres de letras, por ...general hemos creido que al frente de nuestras ...ones de Europa necesitamos talentos brillantes, ...res de palabra y de pluma que sepan hacer res... ...á su país en la *causerie* de un salon, y defen... ...en la prensa, emprendiendo campañas de ...ganda en favor de sus intereses, estimulando ...migracion, y sirviendo de argumento vivo ...emostrar el grado de civilizacion á que he... ...

...s, Daniel Muñoz, como jefe político de la ...ha probado que el literato puede ser hom... ...tico. Si no ha hecho más, es porque los ...materiales lo han faltado. Y como le so... ...teligencia para comprender al vuelo y asimi... ...s ideas que necesite para los fines más sérios ...nueva carrera que parece abrírsele, no cabe ...de que la República tendría en él un buen re... ...tante de sus intereses.

...en cuanto á él y á su talento ¡qué no ganaría ...a estadía en Europa! Siempre hemos creido

que nuestros hombres públicos, no ya los que tienen aficiones literarias, sino todos los que, con facultades sobresalientes, nacen con la vocacion de la política, debian pasar algun tiempo en Europa, estudiando la organizacion y la marcha de aquellas sociedades que ya han llegado á la cumbre. ¡Cuántas asperezas é intransigencias desaparecerian! ¡Qué mirada firme y de largo alcance se apreciarían las proyecciones de los sucesos! ¡Qué lastre adquirirían esos espíritus para todas las eventualidades de la vida pública!

*Hum.*

## EL DIA DE DIFUNTOS

### En el cementerio

### TUMBAS Y FLORES

Desde ayer por la mañana ha comenzado la acostumbrada peregrinacion á los cementerios, siendo como siempre el Central el mas favorecido, el punto de cita de todas nuestras clases sociales.

Las primeras horas de la mañana del dia de todos los Santos, y especialmente del de Difuntos, están consagrados mas que los otros á la visita de las familias que van á recordar y á llorar sobre las lápidas, y á depositar sobre ellas la corona de flores que simbolizan su homenaje. Las horas de la tarde están consagradas al paseo, á la curiosidad, á la peregrinacion inmensa que á pié, en coche, en tranvía, desemboca de todas las calles adyacentes en la calle Yaguaron y se precipita, codeándose y empujándose, por las estrechas puertas del Cementerio.

En esa inmensa manifestacion de los vivos que van á visitar á los muertos, pocos son los que inclinan melancólicamente la frente ó llevan el pañuelo á los ojos: la inmensa mayoría va charlando y riendo, derramando á su paso la vida en plena exhuberancia, sin que un recuerdo ó un pensamiento amargo venga á suspender su carcajada. *Ecce mundus!*

∴

Indudablemente, contribuye á mantener esa impresion de vida el espectáculo que presenta, en esta estacion mas que en ninguna otra, nuestro Cementerio Central.

Aquello es todo menos Cementerio: allí no hay espacio para el dolor ni para el recogimiento. Todo es vida. Las flores todo lo cubren y alfombran con sus colores fuertes, y embalsaman el aire con sus perfumes. La atmósfera está cargada y penetrante: produce verdadera embriaguez: y con esas flores que se balancean sobre sus ramas ó se alzan en montañas sobre las tumbas, el Cementerio parece un inmenso ramo que deslumbra los ojos con sus tonos y satura el olfato con sus perfumes.

Los sepulcros mismos, blanqueando entre ondas tupidas de follaje, dan al sitio un aspecto poético, melancólico si se quiere, pero nunca triste.

Para buscar esa impresion y para que el espectáculo simbólico de la muerte haga pensar hondamente en ella, hay que ir al pobre cementerio del pueblo de campaña, abandonado é inculto, donde en vez de la tumba de mármol hay una cruz de madera negra donde los paramagos y las margaritas silvestres ocupan el sitio de las rosas. Allí solloza el viento entre los cipreses con rumores mas melancólicos: allí no hay estátuas ni nichos todos duermen fraternalmente en el seno de la madre comun.

Nuestro Cementerio es un museo florido y artístico. Los muertos duermen en él bajo magníficos techos: pero muy pocas lágrimas deben llegar hasta ellos.

∴

Constatemos un progreso.

Las flores naturales reinan este año como señoras absolutas. El papel, la cuenta y el trapo estan en baja. Quedan todavía algunos cucuruchos, campanarios, templetes, coronas, en que aparecen esos ingredientes, pensamientos enormes de media vara de ancho en que se desfigura monstruosamente la obra de la naturaleza: pero en la mayor parte de las tumbas, la primavera ha derramado sus dones á manos llenas. Templetes, cruces, coronas de todas las formas y de todos los gustos, corazones, urnas, columnas, canastillas, y, lo que es mas hermoso todavia, montones de flores sueltas estendidas sobre las lápidas, representan el espléndido homenaje del hueso que se mueve y anda encajado en el organismo de la vida, al hueso que se deshace, dislocado y roido en la lobreguez del sepulcro.

¡Que hermosas son las flores esparcidas sobre las tumbas!

***

Hay dos que no tienen ninguna, dos tumbas huérfanas que se destacan entre las otras por su desnudez. Y sin embargo, las inscripciones que ostentan dicen que han sido erijidas por la juventud de la patria!

Una es la de Adolfo Berro: la otra es la de Prudencio Vazquez y Vega, donde tambien duerme Teófilo Gil.

¡Sarcasmo! ¡No queda ya una sola alma poética que vaya á dedicar un recuerdo al cantor de las inspiraciones virginales? ¿No hay un jóven que lleve una siempreviva al sepulcro de Prudencio Vasquez? No hay un ciudadano, un soldado del Quebracho, que vaya á concentrar el alma en el sacrificio de Teófilo Gil?

¿Adonde se ha ido, adonde está esa juventud, que no sabe honrar á sus mártires? ¿Como no comprende los deberes que le ha impuesto la herencia de aquellas otras juventudes que levantaron esos sepulcros?

Indiferencia, frivolidad, desengaño, complacéos en vuestra obra y seguid vuestro camino!

∴

Las sombras empiezan á envolver el recinto, y la túnica de seda que envuelve al ángel del monumento Scaron, adquiere suavidades mas ideales, mientres el perfil de su cabeza inspirada dibuja una aureola de sueños sobre el verde oscuro del ciprés.

El último rayo de sol viene á colorear los cabellos de las dos niñas que sonrien, una al pié de otra, en el sepulcro de Costa: y en el de Gualberto Mendez, la hermosa musa de la ciencia sigue leyendo. El Cementerio va quedando poco á poco solo y vacío, y cuando rechinan las puertas, y la oscuridad se confunde con los cipreses, empieza á ser lo que debe ser.

La soledad y la tristeza lo han envuelto en su manto, y los muertos empiezan á respirar á su gusto.

*Busy d' Amboise.*

## EL CZAR

El telégrafo nos comunica la muerte de Alejandro III, emperador de Rusia, ocurrido ayer en Livadia.

El boletin que se repartió por la mañana, anunciaba que no habia esperanza alguna de salvacion y que habia sufrido un síncope que se prolongó durante tres horas, del cual se hizo volver al emperador mediante inhalaciones de oxigeno.

La agonía fué breve y tranquila.

En Europa la noticia ha causado sensacion.



Alejandro III, cuyo retrato de buen parecido publicamos aquí, nació el 10 de Marzo de 1845 siendo sus padres Alejandro II Nicolaievitch y de María Alejandrowna.

El gran duque heredero desde el 24 de Abril de 1865, casó el 9 de Noviembre de 1866 con Maria Teodorowna, antes María Sofía Federica Dagmar, hija de Cristian IX, rey de Dinamarca.

Durante el reinado de su padre desempeñó los cargos de ayudante de campo general del Emperador, general de caballería é infantería, jefe de las tropas de la circunscripcion militar de San Petersburgo, comandante de la guardia imperial, atamán de los cosacos, jefe del regimiento de cosacos de la guardia y de otros varios regimientos de lanceros, dragones, granaderos é infantería y canciller de la Universidad de Helsingfors.

Sucedió á su padre el 13 de Marzo 1881.

Deja cinco hijos:

1.° El Gran Duque heredero Nicolás Alexandrowich, *Césarevitch*, nacido el 18 de Mayo (6 del calendario ruso) 1868 en San Petersburgo.

2.° El Gran Duque Georges, nacido en Tzarkoïe-Seló el 9 Mayo (27 Abril del calendario ruso) de 1868.

3.° La Gran Duquesa Xénia Alexandrina, nacida en San Petersburgo el 6 Abril (25 Marzo ruso) 1875.

4.° El Gran Duque Michael nacido el 4 de Diciembre de (26 de Noviembre ruso) de 1878 en San Petersburgo.

5.° La Gran Duquesa de Olga nacida en Peterhof.

POR TELÉGRAFO

YALTA, 1.° — Hé aquí algunos detalles de los últimos momentos del czar.

El martes último se dijo que el czar que contaba con pocos dias de vida, escuchó tranquilo y pasó el dia arreglando algunos asuntos de familias esperando en calma el fin con pleno uso de sus facultades que perdió solamente en momentos extremos.

Ayer por la mañana miró durante largo rato y en silencio por las ventanas del palacio que debia ver por última vez, luego dijo en tono resuelto que sentia frio que deseaba haber podido trasladarse en pocas horas á su amada tierra rusa.

La última noche no durmió pasando con exterior y tos violenta.

La enorragia interna aumentaba, el corazon estaba tan débil que muchas veces parecia completamente inmovilizado. Estos fenómenos se agravaron mucho esta mañana á las 10 poco despues tuvo reaccion favorable en plena conciencia, mostró deseos que se le administraran los sacramentos recibiéndolos con grandísimo fervor en presencia de toda la familia. Hora y media despues fué víctima de un violento ataque, quedando como muerto, pero volvió inmediatamente en sí; no á las 12.20 no se quejaba de ningun dolor no obstante la debilidad al corazon. La dificultad al respirar dió á conocer á los médicos que el fin estaba próximo.

El czar estuvo en plena razon hasta el último momento.

A las 2 y 15 los ojos se cerraron dulcemente y la respiracion cesó.

SAN PETERSBURGO, 1.° — El boletin del estado de salud del Czar publicado esta mañana decia que no habia ninguna esperanza, que sufrió un síncope que duró tres horas y que los doctores continuaban haciéndole inhalaciones de oxigeno, pero casi sin resultado.

Durante la noche no pudo dormir.

Las fuerzas estaban disminuyendo rápidamente y apenas podia respirar.

No hubo larga agonia.

El emperador murió sin convulsiones ni opresion ni sufrimientos.

LONDRES, 1.° — Corre el rumor de que la czarina se ha enloquecido, pero esta noticia no ha sido aun confirmada.

PARIS, 1.° — Cuando Casimir Perier supo la muerte del Czar, dijo que era el mas grande y mas leal amigo de Francia.

PARIS, 1.° Un telegrama dice que la muerte del Czar causó gran sensacion.

El emperador Guillermo suspendió la fiesta cinegética de San Huberto que debia tener lugar mañana.

LONDRES, 1.° — El principe y la princesa de Gales se encontraban en Cardenna cuando recibieron la noticia de la muerte del Czar.

La reina Victoria envió un largo telegrama de pésame.

La czarina dió las órdenes de costumbre para el luto de la corte.

LONDRES, 1.° — El duque y la duquesa de Cumberland irán á Livadia acompañando al príncipe y la princesa de Gales.

PITTSBURG, 1.° — La noticia de la muerte del Czar fué muy bien recibida en ésta oyéndose exclamaciones ¡Dios sea loado! ¡Bien! ¡Gracias á Dios! ¡Viva! y otras parecidas demostraciones de agradecimiento á la Providencia por parte de los desterrados rusos.

Estos declaran que se inicia ahora nueva época de historia rusa y nueva época de vida á su pueblo y que se ofrece ahora oportunidad para que nuevas ideas se abran camino despues de haber sido tan duramente sofocadas bajo el imperio de Alejandro III.

SAN PETERSBURGO, 1.° — El pueblo de Moscou ha asaltado y demolido la casa del doctor Zacharine médico que asistió al Czar y al que se acusa de haber errado el tratamiento.

LA HAYA, 1.° — La noticia de la muerte del Czar ha ejercido efecto de depresion sobre el mercado.

La reina regente envía mensajes de condolencia á Livadia y ordenará hacer funerales solemnes.

SAN PETERSBURGO, 1.° — Pasado mañana el yate imperial *Estela Polar*, escoltado por la escuadra del Mar Negro conducirá el cuerpo del Czar á Odessa, donde lo tomará un tren especial que lo conducirá á ésta.

El cuerpo será enterrado en la Catedral de la ciudadela de Pedro Pablo despues de pomposos funerales.

PARIS, 1.° — La noticia de la muerte del Emperador de Rusia causó honda y penosa emocion en Paris y en toda Francia.

El Presidente Perier y los ministros telegrafiaron á la Emperatriz, al Czerewitch y á los grandes duques expresándoles todo su sincero dolor por el fallecimiento del Emperador.

El Presidente Perier ordenó que la bandera nacional sea puesta á media asta.

De todas partes de Francia dirígense telegramas de pésame á la familia imperial rusa.

PARIS, 2 — Muchísimas casas de comercio han cerrado sus puertas en señal de duelo por la muerte del emperador de Rusia

La bandera nacional en todos los edificios públicos está á media astá.

En numerosísimas ventanas se han puesto banderas enlutadas.

De todas partes mándanse telegramas de pésame á Livadia.

BERLIN, 2 — El emperador hallábase en Stettin con los oficiales de la guarnicion cuando recibió un telegrama oficial anunciándole la muerte del Emperador Rusia.

El emperador Guillermo dijo que el fallecimiento del Czar era un acontecimiento de suma importancia en la situacion actual de Europa y que podia tener las mas graves consecuencias.

Dijo que deseaba al nuevo Emperador Nicolás la energia necesaria para desempeñar felizmente la grave y penosa carga de soberano de aquel inmenso imperio.

Terminó vivando al Emperador Nicolás II.

LIVADIA, 2 — Antes de morir el emperador de Rusia que habia conservado todo el uso sus facultades, recibió los últimos sacramentos y dió su bendicion á toda su familia.

El cadáver será expuesto 40 horas en Livadia

SAN PETERSBURGO, 2 — El hijo mayor del czar ha sido proclamado emperador de Rusia, tomando el nombre de Nicolás II.

Las guarniciones del Cronstadt, San Petersburgo y Livadia ya prestaron el juramento de fidelidad al nuevo Czar.

Es opinion general que continuará la misma política exterior de su padre.

SAN PETERSBURGO, 2 — Al saber la noticia del fallecimiento del emperador, todas las casas de comercio cerráronse en esta capital como en las demás ciudades de Rusia

La emocion es general en Rusia, donde el Czarera muy querido.

VIENA, 2 La noticia de la muerte del emperador Alejandro ha sido muy sentida en toda Europa.

SAN PETERSBURGO, 2 — El nuevo Emperador Nicolás II ha declarado que conservaba el ministerio igual.

PARIS, 2 — Los diarios franceses y europeos lamentan mucho la muerte del emperador.

Hacen grandes elogios del difunto, diciendo que ha sabido mantener la paz en Europa.

Esperan que el nuevo emperador afirmará tambien sus sentimientos pacíficos.

## Revista de la prensa

### L'Italiano

Ayer apareció el primer número de un nuevo órgano de la Colonia Italiana: *L'Italiano*.

Traza su programa, hermoso como todos los programas, y saluda atentamente á sus colegas.

El Siglo retribuye la galanteria deseándole acierto en su propaganda y muchos *siglos* de vida.

### El Bien

Festeja su 17.° aniversario.

Tiene el convencimiento de que durante ese periodo, su propaganda ha respondido á levantados ideales, y que, vinculado á una causa superior, en todas las épocas y en todas las circunstancias, *El Bien* ha concurrido á la defensa y adelanto de la causa Católica.»

Reciba nuestras felicitaciones.

En otro artículo, conmemora el dia de difuntos.

Y en un tercero se ocupa del movimiento aduanero, cuya disminucion en la entrada de bultos á depósito cree que debe llamar la atencion de todo el que se preocupe de nuestro comercio de tránsito.

Esa disminucion fué en 1893 de 792.644 bultos menos que en 1892 y en los 9 meses del 94 asciende ya á 540.141, ó 1:332.785 en 33 meses, ó 40.417 bultos por mes.

«¿Queremos conocer y ver la causa de esta verdadera decadencia para la cual por ahora no hay remedio? Dirijamos nuestra vista al puerto de Buenos Aires y allí veremos como se va reconcentrando en él todo el comercio de tránsito del Paraguay, Paraná y Uruguay y como se va separando de nuestras radas abiertas.»

«Y si así continuamos no seria extraño que llegase el dia en que aquel puerto fuese tambien un puerto de tránsito para Montevideo, porque en muchos casos ya lo es.»

«¿Qué página mas hermosa para un gobierno de *Administracion y Trabajo* la que consignase la conclusion de nuestro proyectado puerto!»

### La Nacion

*Progresos económicos del país*, intitula su editorial, y á fé que á primera vista parece decir verdad el órgano de *la nacion*, en cuanto al título únicamente respecta.

Indirectamente, — y no lo hace por afabalidad, — señala la circunstancia de que despues del advenimiento á la presidencia del señor Idiarte Borda nuestros títulos de renta han alcanzado un aumento de 20 °/° sobre cotizacion anterior al 21 de Marzo.

Y eso, — doble mérito para el señor Idiarte Borda, — á pesar de «toda la propaganda pesimista que en el terreno de la política viene haciendo con tenaz insistencia la prensa de un círculo conocido.»

En seguida, para que no quede duda alguna sobre la buena fé del citado periódico, dice que la reaccion económica que en el país se viene produciendo es tan grande que los mismos diarios de oposicion se ven obligados *muy á su pesar á constatarlo*.

Por último da un palmetazo á la prensa de oposicion porque no obstante sus esfuerzos en sentido contrario el país progresa y seguirá progresando.

«Por fortuna que no va á ser el pesimismo de la oposicion política el que detenga el movimiento ascendente de nuestros progresos económicos, en el que siempre hemos tenido la fé inconmovible, aun en los dias en que otros desesperaban del porvenir, exagerando como siempre las circunstancias menos favorables de la situacion y profetizando como tristemente duraderas las consecuencias de la crisis.»

Se queja amargamente de que no haya confianza de parte de esa misma prensa, pero de seguro que nadie desconfiará que la *La Nacion* hace méritos para que todo lo bueno se deba á su propaganda.

## TEATROS

### San Felipe

Ayer, todos los teatros, á excepcion del improvisado por Podestá y en el cual se representó *Juan Moreira*, pusieron en escena *Don Juan Tenorio*, obra perfectamente desconocida entre nosotros y cuyos derechos han obtenido como primicia los empresarios de las compañías que actúan en San Felipe y en el Nuevo Politeama.

No obstante esta circunstancia, la concurrencia en ambos coliseos fué muy escasa. Nosotros asistimos á San Felipe y con unas cuantas personas mas en la platea *constituimos todo un numeroso público* el cual pasó un buen rato con la interpretacion, desde Carmona á arriba, del hermoso drama de difuntos de Zorrilla.

Lo único digno de consignarse ha sido doña Inés de Ulloa que estaba mas linda aun que Matilde Linares. Es cuanto decirse puede.

Arjona, magnífica estatua del Comendador y Campos quedó ronco

De noche, hubo mayor concurrencia.

*Carmela* fué correctamente interpretada por la Tejada, la Linares y Gil.

En la ocurrente parodia, la Tejada tiene ancho campo para lucir sus facultades:

Escasa, pero agradable voz muy afinada, buena presencia y perfecto conocimiento de las tablas. Bastante se le aplaudió, pero no tanto como merecia.

Tampoco dejó nada que desear *La Africana*. La Acedes y la Lamaña, *Giuseppini y Antonia* respectivamente, cantaron bien los tres duos, digo, los cuatro, porque la jota hubo que repetirla á instancias del público.

*El Monaguillo* constituyó otro triunfo para la Tejada: Valente zandonga! En el Coro de Sseñoras la Alcalde fué aplaudida con entusiasmo.

### Nuevo Politeama

Esta noche se representará *Los Madgiares*, zarzuela en cuatro actos.

Los papeles principales estarán á cargo de la García y la Espinosa y de Fiorit, Orejon, Romeu y Sagé

### En el circo

En el Pabellon de Podestá y Scotti, además de varios números ecuestres, se pondrá en escena *Pollera y chiripá y Cobarde*, drama este último en dos actos y seis cuadros escrito por el señor Victor Perez Petit.

## Una sesion de hipnotismo

### El conde de Dás en accion

Unas veinte personas de la prensa y aficionados al *ocultismo*, se reunieron anoche á las nueve en un salon del Hotel de la Paix, correspondiendo á una invitacion pasada por el secretario del «doctor A. S. conde de Dás, miembro del Instituto de Francia, comendador de la Orden de Jerusalem, etc.» — segun reza una tarjeta que tenemos á la vista y que servia de entrada.

El conde, que dice ser indio, es un hombre de baja estatura, anguloso, de barba negra entera, afeitada hácia los extremos del maxilar inferior que con sus pómulos salientes y ojos hundidos presentá una fisonomía *fakírica* (si se nos permite decir así) que puede servir de pasaporte á los creyentes del ocultismo.

Despues de presentar el señor conde con sonrisa amable los presentes á su compañera, que dijo ser malagueña, morocha interesante de renegridos ojos, delgada fisonomía y cuerpo fornido, dió comienzo á la sesion con un discurso.

Hacemos gracia al lector de aquel párrafo ampuloso y kilométrico con qué consideró necesario preparar el espíritu de los presentes para las experiencias hipnóticas que hizo luego.

Entrando en materia, comenzó la experiencia con un ensayo personal. Pidió que le vendaran los ojos con un par de pañuelos y dijo que iba á absorberse en la contemplacion del *plan astral* y á dibujar lo que viera de este plan en un papel, desprendido de la personalidad material que lo constituía. Era indispensable para esta operacion que alguien tocara el piano y lo hizo el jóven Regalia. A las pocas notas ya estaba el conde de Dás con el plan astral por delante. Se le conocia en ciertos temblores de las manos que sacudian ruidosamente los puños de la camisa.

Se le alcanzó un lápiz y sobre una cuartilla de papel comenzó á trazar temblorosas líneas que semejaban un árbol, tronco, ramas, hojas, etc.

Despues, siempre vendado y con sorprendente precision hizo uso de los pinceles que le alcanzaba su compañera despues de impregnarlos de los colores de los pancillos de acuarela.

Quedó allí trazado incompletamente un árbol. A un costado una bandera parecida en sus fajas á la nacional y esta inscripcion: *A la prensa de Montevideo — Souvenir. Su plan astral.*

Muchos aplausos valió esta experiencia al doctor Dás. El doctor Rappaz constató en el pulso del ocultista 120 pulsaciones por minuto.

Entrando á indagar las impresiones sufridas en el acto aquel, el doctor Dás manifestó que en la absorcion contemplativa en que estuvo se vió contrariado por fuerzas extrañas, sintiendo algo así como los efectos de enemigos que le apalearan.

Vinieron despues las experiencias con la señora. Al golpe de su voluntad poderosa se durmió la señora Das. Fué cuestion de unos pocos segundos. Cerró los lindos ojos y se desplomó en el sillon. Despues realizó las experiencias hipnóticas conocidas de ir, venir, levantar el pié, etc., á voluntad de los asistentes.

Así dormida enebró una aguja con las manos á la espalda, encontró una tarjeta oculta en uno de muchos libros por un asistente, estuvo cataléptica, rígida, con la cabeza en una silla y los piés en otra, mientras el doctor Dás se paraba unos segundos sobre la parte del cuerpo que quedaba en el vacío, sin moverla.

Por último realizó otras experiencias, terminando la sesion cerca de las 11 1/2, despues de las felicitaciones consiguientes por el éxito de las experiencias.

## Entrega de medallas

En el *Magdalena* se embarcará esta tarde, á las tres, la comision designada por nuestro gobierno para verificar la entrega de las medallas conmemorativas de la campaña del Paraguay.

Dicha comision ha sido constituida: con el señor doctor don José Vazquez Sagastume, como presidente, y de los señores generales de division don Eduardo Vazquez, don Miguel A. Navajas y don Fortunato Flores; edecan de la Presidencia de la República coronel don Pedro Idiarte Borda, jefe de la escolta de gobierno coronel don Lucas Rodriguez, teniente coronel don Gregorio Lamas, sargento mayor don Juan T. Iribar y tenientes 2.° don Eduardo Flores y don Angel Farías

En cuanto al general Flores, ha aceptado su nombramiento en la siguiente forma:

Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Juan J. Diaz.

Exmo. señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme que S. E. el señor Presidente de la República se ha dignado confiarme la honrosísima mision de conducir á Rio Janeiro la placa conmemorativa que el Superior Gobierno, á nombre de la Nacion Uruguaya, dedica á la memoria ilustre del Mariscal Osorio.

Al aceptar una comision de semejante importancia, ruego al señor Ministro que exprese á S. E. el señor Presidente los deseos que me animan de interpretar con fidelidad los elevados propósitos del pueblo, del Gobierno y del Ejército Uruguayo, tendentes como siempre, á fortificar los lazos de confraternidad que nos unen á la Nacion Brasilera.

Vinculados desde muchos años los apellidos de Osorio y Flores con el vínculo estrechísimo de la amistad y del comun sacrificio realizado en aras de idéntico ideal, es, señor ministro motivo de íntima satisfaccion para el hijo del general Venancio Flores, ir en nombre de sus conciudadanos á inclinarme reverente ante el bronce que enseñará á los siglos venideros las austeras virtudes y el valor de aquel prócer inmortal.

Y abrigo tambien la seguridad, Exmo. señor, de que el pueblo brasilero, disculpando mi escaséz de méritos personales, recibirá con doble estima la ofrenda del pueblo hermano, llevándola un descendiente de aquel cariñoso amigo del mariscal Osorio, que en la buena como en la mala fortuna fué el primero en admirar y en respetar las altas dotes y los nobles ideales del benemérito guerrero.

Yo llevaré, pues, señor ministro en mis lábios, el eco de las simpatias que vibran en el corazon de nuestro pueblo, y espero que el justo homenaje que rendimos á la memoria del mariscal Osorio, con quien juntos luchamos y vencimos, estrechará mas y mas los ya apretados lazos de amistad que nos unian al pueblo brasilero.

Agradecido profundamente á la honrosa deferencia de que he sido objeto, saludo al señor ministro renovándole la seguridad de mi respeto y consideracion distinguida.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1894.

*Fortunato Flores.*

## SPORT

### El premio Internacional

Ante inmensa concurrencia se efectuó ayer en Buenos Aires la gran prueba del año.

Corrieron Revancha Porteña, Buenos Aires, Etoile, Lancero, Farandol, Anacoreta, Meteoro, Landseer, Calchaquí y Húsar.

Bajada la bandera, á la primera partida se desprendió Porteña para hacer el tren, siendo seguida de Calchaquí, Revancha y Buenos Aires.

Así, en ese órden de colocacion se mantuvieron hasta el último codo donde atropelló Revancha, resistiendo valientemente al ataque que le llevó Buenos Aires.

Porteña entró medio cuerpo atras de Revancha y Buenos Aires tercero.

La verdadera lucha se concentró en estos tres caballos, pues ni Etoile, en quien los sportmen cifraban grandes esperanzas, ni los demás figuraron en la carrera.

El tiempo empleado por Revancha en recorrer los 300 metros fué 3.16.

Grandes favorito eran los pensionistas del Stud Zubiaurre.

En las otras carreras, el resultado fué el siguiente:

*Primera carrera* — 1.° Marioni, 2.° Dormilon, 3.° Veterano.

*Segunda carrera* — 1.° Eclipse, 2.° Cain, 3.° Constitucion.

*Cuarta carrera* — 1.° Bay Rum, 2.° Osman, 3.° Pensamiento.

*Quinta carrera* — 1.° Ellison, 2.° Pichincha, 3.° Mon Reve.

*Sexta carrera* — 1.° Infernal, 2.° R. Diablo, 3.° Cero.

*Séptima carrera* — 1.° Anzoletto, 2.° Mayonaise, 3.° Veterano. *Recuerdo.*

—

El acreditado Sport Uruguayo distribuyó entre nosotros estos dividendos:

Premio Stiletto, ganador Marioni $ 57.00; placé, 9.18; placé Dormilon, 9.15; id Veterano 9.15.

Premio Gay Hermit, ganador Eclipse $ 10.60; placé 3.9; placé Cain 8.50; id Constitucion, 13.90.

Premio Internacional, á Ganador, Revancha $ 7 96 Placé, 3.16; Placé S. Zubiaurre 2.89, Landseer $ 12.60

Premio Bolivar á ganador Bay Rum $ 56.70, Placé 9.09, Placé Osman 6.50, Pensamiento $ 33.40.

Premio Athos á ganador Infernal $ 14.00, Placé R. Diablo 8.17.

Premio Buenos Aires á ganador Anzoletto $ 90.30 Placé 16.96 Placé Mayonaise 6 10 Vendetta 6 30.

*Nota* — El tiempo de la carrera internacional fué 3 10 en 3.000 mts.

— El Sport Uruguayo vende boletos para las carreras del domingo en Buenos Aires.

## Las regatas

### Rowing Club for ever

Las regatas efectuadas ayer en el Tigre, Républica Argentina, constituyeron un gran atractivo.

Fueron favorecidas por un dia espléndido. La concurrencia numerosísimo.

Nuestro Rowing Club obtuvo un nuevo triunfo ganando el premio Tigre Rowing Club, consistente en una copa de oro.

Para obtener este premio se requieren tres triunfos consecutivos durante el mismo número de años.

En 1893 correspondió la gloria al señor Fliegger y ayer á Sturzenegger, ambos del Rowing Club aquí establecido.

Como se sabe, esta prueba es en *single scull* en una distancia de 1,800 metros.

El señor Sturzenegger ganó fácil, por más de tres botes.

Nuestras felicitaciones al Rowing y especialmente al valiente remero que le ha llevado á la victoria.

El premio Union Regatas fué ganado por el Tigre Club. El premio Ferrocarril Central Argentino, por el Buenos Aires Rowing Club El premio Buenos Aires Rowing Club, por Ruder Verein Teutonia.

En el premio Man of War lanches, llegaron 1.° Andes, 2.° Libertad, 3.° Brown.

El premio «Ruder Verein Teutonia», fué ganado por Tigre Boat Club. El primio de la Compañía de Seguros, por J. Argerich del Buenos Aires Rowing Club.

## El jefe político de Treinta y Tres

Partió esta mañana en el tren que salió para Nico Perez el jefe político de Treinta y Tres don Antonio Pan, cuya estadía en esta ha sido provechosa para aquel departamento.

El señor Pan va con su familia. De Nico Perez seguirá el viaje en diligencia hasta la villa capital del departamento de que es administrador.

Van con el señor Pan el ingeniero Sava del Departamento Nacional y el ayudante Bonato, encargados de practicar el estudio del trazado de la red telefónica de Treinta y Tres.

El señor Pan procederá en breve á hacer construir esa línea, interesado en dotar al departamento de tan importante mejora.

Al efecto y contando con el apoyo del Presidente de la República, del Ministro de Gobierno y del de Fomento, ha contratado en condiciones económicas la cantidad necesaria de alambre para las líneas telefónicas, habiéndose hecho el pedido á Alemania.

En breve tiempo el señor Pan procederá á inaugurar las obras.

El señor Pan las llevará á término en plazo corto, dada su manera de proceder activa y perseverante.

## Cambios de comisarios

Se anuncia en los círculos oficiales que en breve van á efectuarse varios cambios en el personal superior de las comisarías seccionales de Montevideo.

Desde que la policía se ha militarizado el puesto de comisario ha tomado una importancia digna de tenerse en cuenta, pues como se sabe cada uno de esos funcionarios dispone de fuerte personal armado municionado y con instruccion militar.

Deben no solo inspirar confianza los comisarios á su jefe inmediato, sino tambien al Presidente de la República.

Recuérdense las medidas tomadas últimamente cuando la separacion del coronel Usher del mando del 4.° de cazadores.

Las policías fueron acuarteladas, se les repartieron cartuchos á bala, durmieron con el arma al brazo, etc, etc.

Segun los rumores de los círculos oficiales á que aludimos, el presidente tiene informes que le permiten suponer que varios comisarios estaban en el secreto de lo que S. E. creyó desbaratar con las medidas tomadas en el cuartel del 4.° y no solo estaban en el secreto sino que tenian compromiso de apoyarlo con el personal de que disponian.

De ahí que esos comisarios, estén señalados como candidatos á cesantía.

Que algo ó mucho de esto se ha hablado lo indica el hecho de que muchas personas hacen trabajos para las próximas vacantes ante el Presidente de la República, sin que se les haya contestado que no se piensa en cambio.

## En el "Emperor"

La batuta la manejaba Lussich, y con eso dicho está que fué animadísimo y agradable el paseo al Banco Inglés en el glorioso *Emperor*.

Asistieron á él Julio Magariños Rocca, Julian Alvarez Susviela, Samuel Blixen, Conde Mallerbe, Pedro Talhouarne, Reissig, Arturo Brizuela, Leopoldo Vidal Saura, Guillermo Pintos, Alfredo Reibaud, Eugenio Robuchond, F. Diaz Falp Sebastian Rosello, Landawer, reporters de *El Siglo, La Razon* y *El Heraldo*.

Hubo charla amena, pesca con palangre que produjo gran cantidad de meros, brótolas, congrios y otros peces, siendo la nota sensacional el harponamiento de dos grandes lobos que confiando en las garantías individuales estaban entregados al *dolce far niente* en los restos de una nave engullida en aquel peligroso parajo.

El almuerzo hizo honor al anfitrion, y por cierto que tuvo dignos apreciadores de su mérito, no obstante los balanceos del *Emperor* á que lo obligaban el viento y las olas.

Al desembarcar los argonautas estrecharon la mano de Lussich y de sus empleados, teniendo en los lábios un unánime, y sonoro «¡qué se repita! ¡qué se repita!»

## Sucesos locales

### Un ahogado

La comisaría de la Aduana comunicó á la jefatura que ayer á las 9 a. m., en momentos que una falúa del Resguardo recorría la bahía, encontraron los que la tripulaban el cadáver de una persona flotando sobre las aguas.

Inmediatamente lo recojieron llevándolo á tierra.

Apesar de las diligencias practicadas no pudo identificarse el cadáver.

La filiacion del muerto es la siguiente:

Color blanco; 35 años mas ó menos, bigote negro y barba recortada, boca regular, nariz regular, frente ancha.

Como se vé la filiacion del parte policial es muy deficiente y no puede ayudar en nada á la investigacion.

Seria raro que el cuerpo no presentara alguna seña particular digna de constatarse ni que valiera la pena hacer mencion de las ropas que vestia si es que alguna tenia puesta.

Dice el parte que el doctor Grolero reconoció el cadáver, pero no indica si la muerte ha sido producida por asfixia por sumersion ó otra causa, ni siquiera las presunciones de si en el hecho pudo haber habido violencia criminal, efecto de la casualidad ó resolucion de suicidio.

### Quemados con agua hirviente

Ocurrió anoche un accidente desgraciado en el Asilo Nocturno.

Se hallaba al fuego una olla enorme en que se cocia el puchero de los asilados.

Estaba pronta la comida y acudieron á levantar la olla por medio de una cadena, segun el procedimiento que allí se usa, Manuel Marianla y Eleutorio Silva.

Apenas habia sido suspendida cuando se rompió una de las asas volcándose el caldo hirviente sobre Mariani y Silva, causándoles dolorosas quemaduras en el abdómen, piernas y brazos.

Soltaron la cadena y salieron chillando de dolor.

Se requirieron los auxilios del médico forense de servicio doctor Grolero que procedió en el acto á prestarlos, haciendo conducir á los dos quemados al Hospital de Caridad para su asistencia.

### Robando en el Cementerio

La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso ayer á la cárcel central á un individuo que fué sorprendido robando de un sepulcro las cintas de seda que pendian de las coronas colocadas allí.

### Menudencias

La policía de investigaciones remitió ayer á la jefatura á un individuo cuya prision habia sido ordenada por el Tribunal de Justicia de 2.° turno.

—

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un cochero por infraccion policial.

—

La jefatura de Maldonado remitió á un tal Manuel Olivera, enfermo, á fin de que se le pasara al Hospital para su asistencia.

—

La de la 9.ª seccion á un individuo que en la calle Independencia esquina Arenal Grande dio de golpes á otro sujeto sin mediar provocacion y solo por el placer de ensayar la superioridad de sus puños.

—

La comisaría de la 8.ª remitió á un sujeto que andaba por aquella seccion haciendo extravagancias que daban á suponer la alteracion de sus facultades mentales.

El doctor Vidal procedió á reconocer al individuo siendo su opinion que no estaba en sus cabales y aconsejando que se le remitiera al manicomio.

Así se hizo.

## MUNICIPALIDAD

### Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

*Escarlatina* — Constituyente 199, 2 casos; Misiones 48, 1 caso; Colonia 329, 1 caso; Villa del Cerro, 1 caso.

*Difteria* — San Fructuoso 169, 1 caso; San Martin, 21, un caso; Constituyente 314, 1 caso.

## El gran remate feria

Como estaba anunciado, se efectuó ayer el primer remate feria del señor Antonio S. Zorrilla en la cabaña Reyles.

A las 7 y 35 partió el tren expreso de la Estacion Central, conduciendo á los invitados hasta Colon, para despues de allí trasportarse en coches y carros hasta la cabaña situada en el pueblo de Melilla.

Una vez en la Estacion Colon, la concurrencia, que no bajaba de quinientas y seiscientas personas, se lanzó, diremos así, de los wagones hácia los coches y carros para ocupar sus respectivos sitios.

La romería de carros llenos de banderitas y de gente alegre que pasaban en fila por debajo de las alamedas de eucaliptus, daba un aspecto encantador al paisaje.

Despues de tres cuartos de hora de camino llegamos al Establecimiento del señor Carlos Reyles.

Es preciso que demos una idea, aunque lijera, sobre esa cabaña que honra á su dueño.

Al entrar ya se concibe el órden allí establecido tanto en los galpones como en los pesebres, dignos de señalarse por su aseo excepcional y el trato que se dá á los animales.

Hay galpones para ganado vacuno, caballar y lanar.

A las 9 y 1/4 el señor Zorrilla ocupó su tribuna y elogió á su amigo personal el jóven don Cárlos Reyles, quien secunda con recomendable vigor á su señor padre en las tareas de la ganadería, etc. etc.

El remate dió el siguiente resultado:

VACAS Y VAQUILLONAS

*Lote número 1* — 2 vacas Durham compradas por el señor Cuadra en ps. 37.

*Lote núm. 2* — 6 vaquillonas puras en ps. 35 cada una compradas por el señor Amespil.

*Lote núm. 3* — 5 vacas puras en ps. 48 cada una compradas por el señor Faustino Cuadro.

*Lote núm. 4* — 5 vacas puras en ps. 48 cada una compradas por el señor Silvestre Ayala.

*Lote núm. 5* 19 vaquillonas puras y 31 32 sangre Durham en ps. 26 cada una por F. Cuadro.

*Lote núm. 6* — 10 vaquillonas 3 4 de sangre en ps. 25 compradas por el doctor Alfredo Castellanos.

*Lote núm. 7* — 10 vaquillonas en ps. 16 1/4 cada una al doctor Vazquez, otras 20 al doctor A. Castellanos al mismo precio y otras 20 mas al señor F. Cuadro, tambien por el mismo precio.

TOROS

Lote 8 — 10 toros puros en $ 30 c u, por D. Cuadro.

Lote 9 — 10 toros puros en $ 26 c/u por C. Rodriguez.

Lote 10 — 10 toros 15 16 de sangre en $ 16 c/u por Manuel Meneses.

Lote 11 — 10 toros 3/4 sangre en $ 26 por F. Cuadro.

CARNEROS

Lote 12 — Carnero número 28 en $ 34 señor Casabó.

Lote 13 — Carnero número 18 en $ 38 señor Casabó.

Lote 14 — Carnero número 8 en $ 26 señor Casabó.

Lote 15 Carnero número 13 en $ 20 señor doctor Artagaveytia.

Lote 16 — Carnero número 12 en $ 15 señor Amespil.

Lote 17 — Carnero número 24 en $ 20 señor doctor Vazquez.

Lote 18 — Carnero número 14 en $ 16 señor Jubin.

Lote 19 — Carnero número 21 en $ 18 señor Jubin.

Lote 20 — Carnero número 25 en $ 20 señor Lopez Ventura.

Lote 21 — Carnero núm. 20 en $ 20, señor Jubin.

Lote 22 — Carnero núm. 1 en $ 21 señor Jubin.

Lote 23 — Carnero núm 4 en $ 21, señor Casabó.

Lote 24 — Carnero núm. 27 en $ 27, señor C. Rodriguez.

Lote 25 — Carnero núm. 10 en $ 20, señor Jubin.

Lote 26 — Carnero núm. 26 en $ 20, señor A. Sierra.

Lote 27 — Carnero núm. 23 en $ 21, señor Jubin.

Lote 28 — Carnero núm. 6 en $ 18, señor A. Sierra.

Lote 29 — Carnero núm. 22 en $ 23, doctor Monteiro.

Lote 30 — Carnero núm. 2 en $ 19, señor M. J. Meneses.

Lote 31 — Carnero núm. 16 en $ 17, señor M. J. Meneses.

Lote 32 — Carnero núm. 11 en $ 17, señor M. J. Meneses

Lote 33 — Carnero núm. 30 en $ 16, señor Jubin.

Lote 34 — Carnero núm. 5 en $ 17, señor Jubin.

Lote 35 — Carnero núm. 17 en $ 21, señor Antonio Rodero.

Lote 36 — Carnero núm. 29 en $ 27, señor Jubin.

Lote 37 — Carnero núm 15 en $ 18, señor Casabó.

Lote 38 — 3 carneros esquilados á $ 15 c/u, al señor M. J. Meneses.

EL ALMUERZO

A las doce menos cuarto la concurrencia se dirigió á las mesas perfectamente colocadas en un bosque de eucaliptus.

Abundaban los fiambres, vinos, quesos, etc. etc., como para hartar á los gastrónomos mas exigentes.

Se hizo altísimo honor al asado con y sin cuero.

Se comió á discresion, todo era de buena calidad y abundante.

Entre los concurrentes vimos á los siguientes señores: el doctor Teófilo Diaz, el señor Arraga Vidal, el señor Olcondo, el señor Rodriguez, el señor Amespil y varios otros señores que no nos es posible recordar.

En la mesa última se hacian notar el doctor Ciganda, el doctor Solari, el señor Lorenzo Garcia, el señor Jovellanos y otros.

En los alrededores con motivo de esta misma fiesta hicieron acto de presencia los señores A. Victorica, doctor Artagaveytia, señor Tertuliano Netto, Shaw, Piñeyrúa, doctor Vázquez, señor Lopez Ventura, doctor Alfredo Castellanos, señor Rentoria, señor Ayala, etc.

Despues de terminado el almuerzo, se procedió al siguiente remate:

TOROS

Lote 39 — Toro Duquesito en ps. 215 al señor Piñeyrúa.

Lote 40 — Toro César en ps. 201 al señor M. J. Meneses.

Lote 41 — Toro Dailyking II en ps. 210 al señor Amespil.

Lote 42 — Toro Mariscal en ps. 110 al señor Peyrallo.

Lote 43 — Toro Febo en ps. 116 al señor Aguirre.

Lote 44 — Toro Bambú en ps. 113 al señor M. J. Meneses.

Lote 45 — Toro Mismo en ps. 84 al señor Ismen.

Lote 46 — Toro Flombos en ps. 179 al señor Ramon Lorenzo.

Lote 47 — Toro Sarandí en ps. 150 al señor Tertuliano Netto.

Lote 48 — Toro Piston en ps. 140 al señor F. Cuadro.

CABALLOS

Lote 49 — Una yunta percherona en ps. 152 al señor Lopez Ventura.

Lote 50 — Quebracho, para tiro en ps. 315 al señor Luis Caprario.

Lote 51 — Yunta en $ 322 por el señor E. Gianelli.

Lote 52 — Cariño, para montar, en $ 290, por el señor Tertuliano Netto.

Lote 53 — Germinal, en $ 300, por el señor Tertuliano Netto

Los demás lotes obtuvieron buenos precios.

Para concluir enviamos nuestras felicitaciones al jóven don Cárlos Reyles, por los grandes adelantos de su cabaña á la altura indudablemente de las primeras de América.

*Buffon.*

## LA CAMPAÑA

### Paysandú

Se ausentó para su residencia de don Esteban en compañía de su familia, el señor don Aníbal José de Souza.

Este hacendado acaba de adquirir en compra un valioso establecimiento de campo ubicado en el departamento del Salto.

La operacion anda al rededor de 100,000 pesos.

— Ha fallecido en su residencia de Tres Arboles, el viejo y querido coronel D. Ramon Lopez.

Contaba 72 años, habiendo prestado sus servicios al país desde el año 1838.

Formó siempre, como partidario leal y consecuente en las filas del partido colorado al que prestó el concurso de su valor y de su prestigio con el mayor desinterés.

Hallóse en casi todas las acciones de guerra que forman la historia revolucionaria del país durante mas de medio siglo; y su actitud al frente de sus soldados fué siempre digna por lo humana y caballerezca, así en la victoria como en la derrota.

— El señor Severino Brasil, ha comprado un campo compuesto de mil y tantas cuadras y situado en Buricayupí al precio de $ 6.50 la cuadra.

Dicho campo pertenecia á nuestro estimado amigo el señor Casimiro Perez.

### Salto

Salto, Octubre 27 de 1894. — Señor Aníbal Semblat, Director del *Ecos del Progreso*. — Muy señor mio:

Agradezco al *Ecos* la defensa que de mí hace, con motivo de la acusacion que he iniciado contra el cura párroco de esta ciudad.

Y, aunque tengo por hábito justificar mis actos de magistrado con solo exhibirlos, no puedo menos que dejar esa práctica en el caso actual, para desmentir personalmente una version falsa propagada por *El Bien* de Montevideo, con menoscabo de mi nombre y para el mejor servicio de sus intereses. Me refiero á la imputacion jesuítica de que el señor Jefe Político del Departamento don Manuel de Clemente, haya influido conmigo para que acusara al párroco Lopez.

Eso es mentir con descaro. Y viniendo tal afirmacion de *El Bien* me guardaria de contestarla, sino fuese que ha habido en la capital diarios que le prestaron lugar en sus columnas.

Sabido á discrecion es que en el desempeño de mi puesto no preciso ni admito tutelas de nadie. En Tacuarembó y en el Salto donde respectivamente he sido y soy Agente Fiscal, he demostrado de contínuo que conmigo no valen influencias ni ruegos, amenazas ni promesas para que cumpla mi deber ó deje de cumplirlo. No temo se presente ningun concesionario de debilidad ó favoritismo mios como Fiscal.

He sacrificado así, mas de una vez, lazos afectuosos que me eran caros; y, en cuanto á vinculaciones políticas he sostenido y practicado siempre que el único modo de honrar á mi partido en la administracion de justicia, es observando y haciendo observar inflexiblemente las leyes; principio que excluye la intromision de influencias extrañas en mis procederes.

¡A qué viene, entónces, la presunta coaccion del jefe político señor De Clemente, con que *El Bien* quiere deprimirme?

Voy á decirlo: Mi actitud al acusar al padre Lopez, es un precedente peligrosísimo para la oratoria sagrada como valioso para la sociedad. Significa el régimen de la ley temporal en el recinto de la iglesia.

Y, como yo he sido el único funcionario hasta hoy que haya arrostrado su cumplimiento, citando ante la justicia al sacerdote que injuria al Estado desde el púlpito, he ahí porque se me ataca, sacando partido de la actualidad política para disminuir con la mal traida intervencion del señor De Clemente, la conquista positiva que en nombre y representacion del derecho he emprendido contra los que se exceden desde el púlpito.

Que cada cual juzgue mi conducta como lo entienda, sin embargo, que yo espero tranquilo el fallo de los jueces, con el orgullo del deber cumplido.

De usted atento y S. S.

*Juan Giribaldi Heguy.*

### Rivera

Ha sido alquilada para el general Estévan la casa que ocupaba la botica del señor Paccard.

Parece que al fin ha sabido el gobierno que Rivera está mas cerca de la frontera que Montevideo.

— Existe en la Receptoria de Aduana una partida de 507 cueros lanares detenida como contrabando.

Allí estan apilados, presa segura de la polilla, si el sumario dura algun tiempo, sin que sirvan de provecho al apresador si resulta contrabando, perdidos para el dueño en caso contrario, pero dándole derecho á accion de daños y perjuicios por sér causa de su deterioro la falta de cuidado.

¿No sería mas lógico que la Direccion General de Aduana autorizara la venta y se depositara su importe?

— Han recibido órden de alejarse de la frontera y salir en el tren para el centro, los emigrados brasileros coronel Pedro Viera y teniente de marina Marquez Coutto.

### San José

*La Idea* publica y comenta una carta firmada por Juan Cornelio Faglan, quien manifiesta que hace ocho meses que sirve á la fuerza en el piquete urbano, no obstante haber reclamado ante el Jefe Político.

«A mí y á otros compañeros (agrega) se nos ha exigido que firmemos contratos. Unos accedieron; pero yo y Alonzo nos hemos negado. No firmaremos nada porque lo que queremos es que nos suelten para ir á trabajar como antes.»

Dice *El Pueblo*:

Libertad del señor Amengual — El Mártes recuperó su libertad el señor Amengual que el lúnes habia sido reducido á prision en virtud de un auto de quiebra dictado en las circunstancias que antes mencionamos

El nombrado comerciante ratificará con sus acreedores el arreglo particular que tenian pactado cuando se produjo la sentencia del Juzgado Ldo. Departamental.

La recepcion de La Criolla — Entre la comision nombrada para recibir á los miembros de la sociedad criolla que nos visitarán el dia de las fiestas hípicas, se iniciará una suscripcion con el objeto de obsequiar á los viajeros con algunas vacas con cuero y otros manjares y platos con sabor pampeano.

La aludida comision de recepcion ha invitado á numerosas personas que tienen facilidad de adquirir caballos y son aficionadas á la equitacion, á formar en la comitiva que esperará á los criollos montevideanos en las cercanías de esta ciudad, debiendo luego realizar el desfile por las calles principales.

Puede contarse con la seguridad de que el proyectado paseo ecuestre será interesante y animará las fiestas del 11.

### Dolores (San Salvador)

El progresista y antiguo vecino de esta jurisdiccion, don Ramon Leguizamon, debe recibir dentro de breves dias, una poderosa máquina trilladora de traccion, de igual sistema que la últimamente pedida á Norte América por el señor Braulio Sellanes.

### Trinidad

Ya está instalada la maquinaria destinada á la perforacion del pozo en la Plaza Nueva y solo se espera para dar principio á la obra á que venga el carbon pedido á Montevideo.

— Falleció el antiguo vecino de esta Villa don Juan Antonio Recuero.

— El 5 del corriente saldrá de Europa con destino á esta, don Pedro Aguirre con toda la maquinaria para el molino de don Matías Esquiroz y otros útiles de labranza para el establecimiento agrícola de este mismo señor.

## ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

### Bote tumbado

Ayer como á las tres y media de la tarde un bote que se hallaba cerca de la restinga, fué tumbado por un golpe de viento.

## Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.º—La mayoría de la Cámara mendocina hostil al gobernador Anzorena, celebró sesion ayer en el salon de la municipalidad bajo la presidencia del vice presidente Joaquin Villanueva. Resolvió suspender al presidente Bermejo por lo desacatos cometidos.

Por su parte el diario orteguista *Los Andes* publicó un decreto negando facultades la mayoria legislativa para hacer convocaciones.

La fuerza pública colocada cerca de la puerta del Congreso impidióle sesionar allí por órden del gobernador.

Los diputados protestaron energicamente. Un numeroso pueblo presenció el escándalo.

A mocion del Dr. Saru la mayoria legislativa votó solicitar la intervencion del gobierno nacional á fin de obtener garantias y libertad para el libre funcionamiento de ese cuerpo.

El general Ortega llegó ayer á Mendoza. Celebró conferencia con sus partidarios.

—Falleció en Corrientes el doctor Gerardo Cunha, médico brasilero emigrado.

—El Senado santafecino modificó el impuesto sobre cereales. El trigo pagará 5 centavos, el lino quince.

—Asegúrase que el juez federal del Rosario doctor Escalera Zuviria ha sido jubilado. Hay varios candidatos para reemplazarlo.

—Los diarios de la mañana reconocen que la situacion politica complícase y que una crisis parece inevitable.

*La Nacion* tiene ya recaudados 25.000 pesos para las víctimas de San Juan y de la Rioja.

*La Prensa* activa tambien la suscricion.

El ministro de la guerra decidió aplazar su viaje á su estancia á causa de los acontecimientos politicos de Mendoza.

El estado de las niñas inoculadas con el remedio del doctor Behring es satisfactorio.

Durante el mes de Octubre entraron en la República Argentina 11,694 personas y salieron 4027.

Gran entusiasmo reina en el Turf con motivo de la carrera de hoy del gran premio internacional. Etoile es el favorito de los entendidos en la materia.

BUENOS AIRES, 2—Hoy debe llegar el pedido de intervencion formulado por la legislatura de Mendoza. Créese que esto hará aun mas tirante la situacion. Llamó la atencion la visita que hizo ayer el general Mitre al ministro Quintana quien fué visitado tambien por el presidente de la República, cuando éste regresaba del hipódromo donde asistió á las carreras.

*La Nacion* sostiene que el proceder de la mayoría de la cámara mendocina es legal pues las sesiones ordinarias no pueden celebrarse mas que el mártes, el viérnes y el sábado.

Un telegrama del gobernador de la Rioja dice que á medida que el tiempo pase, manifiéstanse mas pérdidas por el temblor, casas que parecian apenas estropeadas resultan estar en completa destruccion. Dice que falten brazos y pide el envío de dos compañias del batallon de ingenieros.

En San Juan las oficinas del gobierno instalaron en las plazas públicas lo mismo que numerosos comercios.

**Adolfo Artagaveytia** Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-

**Angel Guerra** CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

**Antonio R. Carballido** Médico Cirujano- Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, naris y garganta.*—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. —Calle 18 de Julio 269. 54—prm.

**Dr. Bottaro** Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3—Calle Yaguaron núm. 40.—Teléfono Montevideo 2013. 3309 nv.5

**Dr. G. Arrizabalaga** Ex-interno de los hospitales de Paris —Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.— Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

**Doctor Luis Morquio** ... ca de niños en el Hospital de Caridad.—Calle D... man 132A.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Cooperativa. 18pr. 2pam

**Dr. Juan Fco. Canessa** Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro. —Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

**Dr. José Nicastro** Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.— Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

**D. Mendilaharsu** ABOGADO— Ha trasladado ... yo núm. 309. 42-perm.

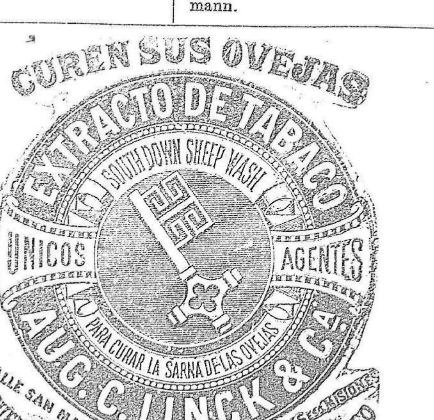
La Excma. señora doña Avelina Barbosa de Barros, se curó de flores blancas y extremada debilidad, tomando las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.

La Excelentísima señora Amelia Sade Andrade, extenuada por cruel anemia, se curó rápidamente, con las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

**DEPOSITO**
**Juan Bonomi y Ca.**
CALLE 18 DE JULIO 174
PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO
Ps. 0.50 el frasco

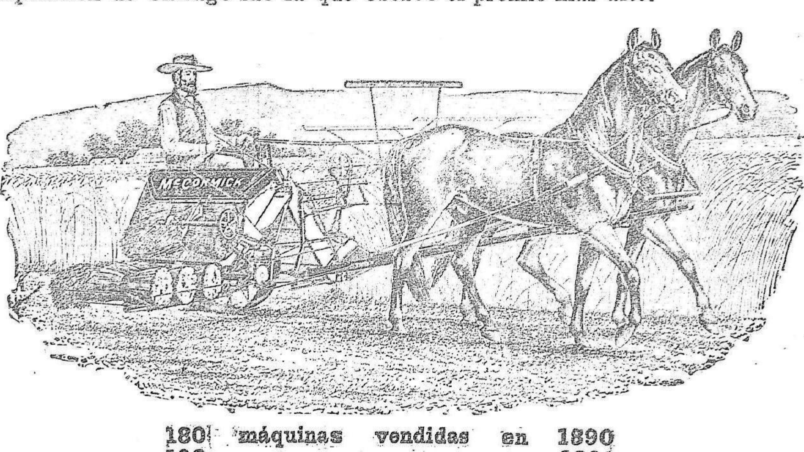
Las palpitaciones y dolores de estómago que sufria el señor don Andrés Freitas, fueron curadas con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

El doctor don Mariano Avelino Mello, de Rio Janeiro, certifica la eficacia de las píldoras antidispépticas y ferruginosas del distinguido doctor Heinzelmann.




# LA Mc. CORMICK—LA Mc. CORMICK

**Es la Segadora Atadora del día; es liviana y es fuerte; es sencilla en el manejo y construida toda de acero. No tiene rival en elmundo y en la Exposicion de Chicago fuè la que obtuvo el premio mas alto.**




| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 180 | máquinas | vendidas | en | 1890 |
| 190 | » | » | » | 1891 |
| 205 | » | » | » | 1892 |
| 255 | » | » | » | 1893 |
| 400 | » | se venderán | » | 1894 |

**La Mc. Cormick** es conocida en toda la República. Hay agentes en todos los pueblos donde el agricultor encontrará siempre un surtido completo de repuestos como tambien el **Hilo especial** marca **Juan Shaw.**

Nadie debe comprar máquina sin ver primero la Segadora Atadora Mc. Cormick.

Recomendamos tambien **La Trilladora reformada de Robey** con el quemador automático de paja.—**JUAN SHAW, 21, calle Rincon, Montevideo.** 3192-perm.dpm.4.ªpág.

**Al comercio** El escritorio de E. Gutierrez y C.ª, se trasladó á la calle Venezuela núm. 22. 3609-nv. 7.

**Al comercio** Participo al comercio que como consecuencia de la disolucion de la sociedad Vellozo y San Martin, que en el ramo industrial de saladero, ha girado hasta el presente, continúo con el mismo establecimiento de saladero denominado Punta de Yegua para proseguir los mismos negocios de que se ocupó aquélla, jirando desde esta fecha bajo mi sola firma.—Montevideo, Octubre 20 de 1894.— *Rodolfo Vellozo.* 3513-nv.4

**Al comercio** Participamos al comercio que habiendo espirado el término fijado por nuestro contrato social para explotar los negocios de saladero á que nos dedicamos, hemos resuelto de comun y amigable acuerdo disolver la sociedad y proceder á su liquidacion.—Montevideo, Octubre 20 de 1894.—*Vellozo y San Martin.* 3512 nv.4

**A los viticultores** Plantas Rupestris y Riparia, único modo eficaz contra la filoxera.

La granja Giot, en Colon, posee 20 cuadras de plantas madres y cantidad de almácigos de las referidas clases, puras y seleccionadas, las mas resistentes á la filoxera y puede disponer para la estacion venidera de un millon (1.000.000) de plantas.

Se puede visitar las plantaciones y darse cuenta de las ventajas que encontrarán en tener plantas frescas, sin pérdidas de ninguna clase, pureza garantida y precios mas baratos que los de Europa.
A $ 20 el millar por las plantas de raices.
A $ 12 id id id los sarmientos. perm.18

**Aparicion de la moda** Gorras y sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de Paris.—Se confeccionan y se componen en la casa. —Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100a. —Montevideo.—**J. S. Gonthoret y Ca.**—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, El salon Oriental, Sarandí 257. 2592-agt.15-1 año

**Bicicletas Clement** Unico depositario para la República Oriental del Uruguay. El Cheret, calle Colon, 84. 3466-nv.19

**Burros garañones** Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.— Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padrescomo el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

**Bordados** En la calle 25 de Mayo núm 60 se dán lecciones de bordado ...

**El estudio** del doctor Blengio Rocca y los escritorios de Pablo Prando y Luis Rossi, se han mudado á la calle Juncal 171 A, plaza Independencia. 2062-nv.21-2ed

**El Avestruz** CASA DE MODAS.—Le misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de verano, en gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay formas de paja desde 5 reales en adelante, como tambien gorras y sombreros adornados á dos y tres pesos. En dicha casa se reforman sombreros de paja á 4 reales. Tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Calle del Rincon número 290 entre Ciudadela y Juncal. 3423-nv.6-2ed.

**Heladeras** Chicas para familias, grandes para hoteles, un gran surtido.—**Calle Rincon núm. 24.** 3447-nv.17

**Instituto Sanitario Uruguayo** **Calle Soriano núm. 71**—Casa especial para masaje, electricidad galvánica y farádica, aire comprimido, baños y duchas de todas clases; fricciones medicamentosas. Precios módicos.—Director, *Carlos Siemers.* 3333-nv.6

**Jacinto R. Bouvier** Se desea saber el paradero de este señor, natural de Santa Fé (República Argentina), hijo legítimo de don Jacinto Bouvier y de doña Narcisa Z. de Bouvier, para comunicarle asuntos de familia de la mayor importancia para él. Dirijirse á W. Corbone, en Santa Fé, ó á Federico Letuc, en el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, en Montevideo. 3398-nv.13

**Litòfago** DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm 50

**Ley de presupuestos vigente** Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Cleccion Legislatica de la República* correspondiente al año 1893. perm.

**La Balear** Fabrica a vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

## Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

**Capital integrado: $ 800.000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**ABONA**

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses. . »
Otras plazas, convencional.

**COBRA**

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

**GIROS**

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

## Teléfonos regalados

La Compañia Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

## William Meikle y C.

**Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo**

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

**Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.**
**Portland** marca legítima ELEFANTE. perm.

## Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

## RETROSPECTO Económico y Financiero

POR EL DOCTOR
DON EDUARDO ACEVEDO
Y
Coleccion Legislativa de la República
POR EL DOCTOR
DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias. perm

## Asociacion Rural del Uruguay

EXPOSICION DE CHICAGO

En la Secretaría de esta Asociacion existen certificados de premio recibidos últimamente de Chicago á favor de los siguientes:

Villemur y Valdés Garcia, J. B. Bidegaray y Hnos., G. A. Gamberoni, Cayetano Cambiaso, José Pastorino, Pablo Davant, Hugo Tideman, F. A. Borra, Jacobo A. Varela, B. Pujadas, Felipe B. de Zapater, Angel Lagomarsino, Vazquez Acevedo, Chute y Brooks, Aquiles Monzani, F. Vazquez Cores, José Ducci, Schira Hnos., Francisco Ossola, P. Nin y Gonzalez, M. Santurio, Antonio D. Lussich, C. A. Arocena, R. Lopez Lomba, Demarco y Miret, Juan Genta, J. J. Lataillade, Eirin Hermanos, Casimiro A. Pfaff, Carlota Zubillaga, Montevideo Brewery, Gran Destileria Oriental, Bodega Apolo, Liga Profesional, Dalmiro Costa, Pomar y Ca

Los interesados pueden pasar á recojer los documentos á que queda hecha referencia, todos los dias hábiles de 10 á 12 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.
3610-nv.8 *El secretario gerente.*

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañia de Seguros contra incendios
**Magdeburger**
FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 18-por 3.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito . . . . . | $ | 2.200,000 00 |
| Capital realizado según lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | " | 1.500,000 00 |

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
**Paris:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Portugal**—Banco do Minho.
**Roma**—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Banca Parodi & Fratelli.
**Austria**—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.
**Svizzera**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco**—Id id id id
**Porto Alegre**—Id id id id
**Rio Grande y Pelotas**—Id id id id
**Bahia**—Banco da Bahia.
**Paysandú**—Agencia Financiera de J. Cheplin.
**Salto**—B. y N. Solari.
**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**
**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % a. año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de los cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

*Director-Gerente.*

# IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.

*Luis Zachera*, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia del general Tavares, baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Laudares, Juan Gonzales Correa de Camara, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.

Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes certificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann.

Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado. . . . . | £ | 2:000.000 ó sean | $ | 9:000.000 |
| Idem suscrito . . . . . | » | 1:500.000 ó sean | » | 7:050.000 |
| Fondo de Reserva. . . . . | » | 850.000 ó sean | » | 3:995.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
**Africa, Australia, Alemania, Bèlgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso . 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional
Montevideo, Junio de 1893.

S. J. de Wright

## COMISION DE CARIDAD

Y

# Beneficencia Pública

Llámase nuevamente á la licitacion para la construccion de pabellones en el Asilo de Crónicos, de acuerdo con el pliego de condiciones modificado que podrán ver los interesados en la Secretaría general.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas el 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Octubre 26 de 1894.

3579-nv.3 *La Direccion.*

# CAMPO EUSKARO

AVISO A LOS PORTADORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

La Comision nombrada para representarlos avisa á los tenedores de Títulos Hipotecarios del referido campo, que habiendo obtenido ya un número considerable de adherentes, invita á los que aun no lo hubiesen hecho, á presentarse los miembros de la Comision que se indican al pié, con el objeto de adherirse firmando la adhesion como lo han hecho los demás. El plazo para hacerlo queda fijado hasta el 10 del próximo mes de Noviembre, despues de cuya fecha la Comision entablará la gestion que corresponde en defensa de los intereses de los que se hayan adherido.—Montevideo, 26 de Octubre de 1894.—*La Comision.*

Puntos en donde pueden suscribir la adhesion:—Miguel Harispuru, presidente, calle Sarandí 124; Miguel Etchandy, vice-presidente, Andes 281; H. Beramendi, secretario, Uruguay 100.

3571-nv.20.



# Empresa Teatro Solis

Por falta de número hábil para formar *quorum*, no tuvo lugar la asamblea á que fueron citados los señores accionistas, para el dia de la fecha. En consecuencia la comision directiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, cita nuevamente á sus consocios para la reunion de asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre el dia 8 del corriente á las 2 p. m., para tratar en la primera del informe anual repartido é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes y en la segunda, para acordar la manera en que el Teatro deberá ser explotado durante el año 1895. Se previene que el acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1894.

3633-nv. 8 *El secretario.*



# Crédito Real Uruguayo

**(EN LIQUIDACION)**

200 — CALLE MISIONES NÚMERO 200

**AMORTIZACION DE ACCIONES**

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 10 de Noviembre, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 27 de 1894.

*La Comision Liquidadora.*

3596-nv.10-3.ªpág.



# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público, 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, ó incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Facio, viuda de don Adolfo Oxehufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3491 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534 en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Routin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3597-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Echeverría, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 25 de 1894—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3592-nv.15

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Staricco y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia cinco de Noviembre próximo á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3585-nv 5

De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Angel Angeli y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Noviembre á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo —Montevideo, Octubre 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3584-nv. 6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 340 -nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Toro Zelaya, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3620-nv:30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazarino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3510-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manuel Varela para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, y practicar el reconocimiento de toda la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Gustavo P. Nebel y don Juan P. Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de las firmas del documento presentado y estar á derecho en los autos que le inicia el doctor Alfredo J. Pernin, bajo apercibimiento de darse por reconocida la obligacion y nombrárseles defensor de oficio, dándose por llenado en rebeldía el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3564-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, que don Tomás Zubieta ha emancipado en forma legal para ejercer el comercio á su hijo Guillermo Zubieta, llenándose por éste los demás requisitos exigidos.—Montevideo, Octubre 30 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3621-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragor, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv.30

## Juzgado L. Departamental de Flores

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Bereñano (hijo), para la segunda junta de acreedores que tendrá lugar el dia 14 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en la Escribanía del Juzgado; previniéndose que los que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 23 de 1894.—*Julio N. Marques*, escribano público. 3693-nv 5

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en los reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

## Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 23 de 1894.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 18 del corriente, se hace público que á solicitud de los propietarios del vapor *Sargo*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque por el de *Cacique*.

3511-nv.11 *Julio Muró.*

## Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que el señor don Alfredo Pattenhaasen, gerente autorizado de la casa Adolfo Raie, del comercio de esta plaza, domiciliado en la calle Rincon núm. 17, se ha presentado por el señor don Alejandro Dapsens, de Vaula Bélgica, solicitando registro de la marca propiedad de esta última, destinada á distinguir los productos en pastilla y cal hidráulica que introducen y expenden para toda la República y cuya denominacion es *Iglesia*.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

*Justo R. Pelayo*, director.

3639-nv.10

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prorrogar hasta el 20 del próximo Noviembre el plazo para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

3602-nv.20 *La Direccion.*

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, y el dia 28 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 1/2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Langlade**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 43 años, soltero, cigarrero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 105; hijo de don Martin Langlade, francés, fallecido el 11 de Abril del año 1557 en esta ciudad, y de doña Olimpia Biscer, francesa, de 71 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Rosa Fanny Cotta**, nacionalidad italiana, nacida en Mauricio, Servi Levante, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm 105; hija de don Manuel Cotta y de doña Angela Tagliaferro, de nacionalidad italianos, fallecidos en Servi, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3605-nv.8

### Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Tomás Zaffaroni**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad italiano, nacido en Lúnido, provincia de Como, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Colon núms. 14 y 16; hijo de don Miguel Zaffirino y de doña Carolina Corbelo, finados; con doña **Josefina Gatti**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Puente núm. 1, Pocitos; hija de don Pedro Gatti, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en la misma casa; y de doña Angela Carlevaris, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3572 nv.6

En Montevideo y el dia 29 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Goñez Veiga**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Paranaguá, Estado de Paraná, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 245; hijo de don Miguel José Gomes Veiga, finado; y de doña Arminda Moreira, de nacionalidad brasilera, de 53 años, de estado viuda, reside en el Brasil; con doña **Elvira Biscayart**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 2, hija de don Bernardo Biscayart, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosalía Loustaneau, de nacionalidad francesa, de 42 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3604-nv.8

### Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Conde**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 99, de profesion empleado; hijo de don Gregorio Conde y de doña Dolores Lamas, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad; y doña **María Antonia Bernassa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bernassa, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Blanca Acame, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 83 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 204, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3516-nv 3

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Esposito**, de nacionalidad italiano, nacido en isla D' Iscia, provincia de Nápoles, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 183, de profesion jornalero; hijo de don Silvestre Esposito, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Filomena de Constancia, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 186, de profesion labores de su sexo, y doña **Cármen Dosil**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Naya, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 183, de profesion labores de su sexo; hija de don José Dosil, de nacionalidad español, fallecido en Naya, y de doña Josefa Fraire, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo lo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3517-nv.3

### Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felix Indico**, de 23 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Blas Indico, de 50 años, jornalero, y de doña Vicenta Verdecanne, de 47 años, italianos, domiciliados en la calle Olimar núm. 88; y doña **Graciana Gorga**, de 17 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 253, nacida en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hija legítima de don José Gorga, de 50 años, jornalero, y de doña María D. Andraia, de 45 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicarlo en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3528 nv.4

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y cuatro, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **César Beltrami**, de 29 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Queguay número 316, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Beltrami, italiano, finado, y de doña Josefa Chiaramello, de 40 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cecilia Ronchetti**, de 40 años, viuda de don José Brunetti, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 170 A, nacida en Delabrio, provincia de Sondrio; hija legítima de don Ambrosio Ronchetti y doña Cecilia Gindici, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil 3527-nv.4

En Montevideo y el dia 30 del mes de Octubre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Venancio Gonzalez**, de 25 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 38, nacido en Meis, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Gonzalez, español, finado, y de doña Ramona Carbajal, de 64 años, viuda, española, residente en España y doña **Teresa Vidal** de 20 años, soltera, costurera, española, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Londomares, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Juan Vidal, de 60 años, jornalero y de doña Rosa Sea; de 50 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de paz. 3616 nv.9.

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teófilo Pescader**, de 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 59, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Teófilo Pescader, francés, finado y de doña Bemgna Alvariño, de 40 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Cesarina Laporte**, de 20 años, soltera, oriental; labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59; nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Laporte, de 54 años, sastre y de doña Graciana Etchecerry, de 48 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3514-nv.3

### Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Evaristo Fondo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle San Martin núm. 31, de profesion empleado; hijo de doña Manuela Fondo, de estado soltero, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Ameijenda**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 29; de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Ameijenda, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña María Verdes, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3563-nv.5

### Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Valdes Garcia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Florida núm. 60, de profesion empleado, hijo de don Ramon Valdes García, español, casado en segundas nupcias, médico, de cincuenta años de edad, domiciliado con el proyectante, y de doña Isabel Luque, fallecida; y doña **María Blanco Sayago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 197, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Isidro Sayago, fallecido, y de doña Baldomera Costa, oriental, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, de 43 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3573-nv.6

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Lanza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Olimar número 16 A, de profesion albañil, hijo de don Angel Lanza, italiano, casado, picapedrero, de 52 años de edad, y de doña Felicia Bonifacino, italiana, casada, labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliados ambos en la calle Nueva-York núm. 136; y doña **Celestina Angela Mariani**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Mariani, italiano, casado, carpintero, de 51 años de edad, y de doña María Cartasso, italiana, casada, labores de su sexo, de 38 años de edad, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado Civil. 3575-nv.6

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Esperon**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 50, de profesion comercio, hijo de don Alberto Esperon, español, viudo, labrador, de 60 años de edad, residente en España, y de doña Manuela Lores, finada; y doña **Ana Irigaray**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 83, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan L. Irigaray, francés, casado, rentista, de 52 años de edad, y de doña María Goyenetche, francesa, casada, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

3518-nv.3

En Montevideo, á 27 de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Perez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San José, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 298, de profesion empleado; hijo de don Bernardo Perez, fallecido en la ciudad de San José el dia 7 de Agosto de 1861; y de doña Lorenza Arias, oriental, viuda, labores de su sexo, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Arapey número 96; y doña **María Argain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Argain, fallecido en esta ciudad el dia 22 de Julio de 1884, y de doña María Lavigne, francesa, viuda, labores de su sexo, de 66 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3594-nv.7

### Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 23 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José de Mucio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Sasmangogno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 67, de profesion comercio; hijo de don Rafael de Mucio, italiano, de 59 años, casado, carpintero, y de doña Angela Rosse, italiana, de 60 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 67; y doña **Serafina Sarbi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiliada en la calle Médanos núm. 14, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Sarbi, italiano, de 57 años, casado, comercio, y de doña Ana Scarone, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliados calle Médanos núm. 14.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3526-nv.4

En Montevideo á 24 de Octubre del año 1894, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Baqué**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 190, de profesion comercio; hijo de don Vicente Baqué, que falleció en el año 1876 en la provincia de Bayona, y de doña Ramona Aceta, española, de 47 años de edad, labores de su sexo, viuda, y domiciliada en la calle Gaaviyú núm 95; y doña **Corina Molinari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Molinari, que falleció en esta ciudad el 11 de Diciembre de 1883, y de doña Estefanía Schonone, oriental, de 64 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Cuñapirú número 92.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3560-nv.5

En Montevideo, á 24 de Octubre del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Esperanza**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Inca número 84, de profesion empleado, hijo de don Gerónimo Esperanza, finado y de doña Elisa Ferreira, brasilera, de 44 años de edad, viuda, domiciliada en la calle Inca número 84; y doña **Filomena García**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira número 72, de profesion labores de su sexo, hija de don Bernardo García, español, de 49 años de edad, casado, carpintero y de doña Antonia Varela, española, de 45 años de edad, labores de su sexo, domiciliada calle Nueva Palmira número 72.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3559-nv.5

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Chás**, de estado viudo de doña Ramona Vila, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Convencion núm. 335, de profesion marino; hijo de don José Chás, que falleció en la provincia de la Coruña ignorando la fecha, y de doña Lucía Sanchez, que falleció en la provincia de la Coruña ignorando tambien la fecha; y doña **Cármen Varela**, de estado viuda de don Pedro Porteiro Perez, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 2, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Varela, español, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Yi núm 2, y de doña Leocadia García, española, de 62 años, labores de su sexo, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3576-nv.6

### Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Capelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Gordona, provincia de Sondrio, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 25, de profesion carpintero; hijo de don Pedro Capelli, finado, y de doña Lucía Giampedraglia, italiana, de 73 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de Sondrio, y doña **María Ursula Delleaqua**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Samolaco, provincia de Sondrio, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 158, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Delleaqua, finado, y de doña Ana Zuane, italiana, de 60 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de Sondrio.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3606-nv.8

### Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 23 dias del mes de Octubre de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mora Gutierrez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Santa Cruz de Tenerife, de profesion comerciante, hijo del finado don Pedro Mora, fallecido en Tenerife el dia 5 de Mayo de 1872, español, y de doña Josefa Gutierrez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España; y doña **Julia Quijano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Joanicó núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija del finado José María Quijano, oriental, fallecido en el departamento de San José el dia 16 de Julio de 1880, y de la finada doña Catalina Fajian, oriental, fallecida en el departamento de Canelones el 20 de Agosto de 1874.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 3577-nv.6

### Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Octubre del año 1894, á las nueve de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Doroteo García**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de veintinueve años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion empleado, hijo de se ignora; y doña **María Pereyra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Pando, de diez y seis años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Fermin Pereyra, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Margarita Santos, de 37 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Chacarita.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3595-nv. 7

En Maroñas, á los 24 dias de Octubre del año 1894; á las 8 a.m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Martin Camio**, de estado viudo de Ramona Odriozola, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de treinta y seis años de edad, domiciliado en Piedras Blancas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Francisco Camio, fallecido en Piedras Blancas el dia seis de Enero de mil ochocientos noventa y uno, y de doña Bárbara Salaberria, de estado viuda, de nacionalidad española, de ochenta y cuatro años de edad, domiciliada en Piedras Blancas, de profesion labores de su sexo; y doña **María Oldrino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de veinticuatro años de edad, domiciliada en Piedras Blancas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don César Oldrino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cuarenta y seis años de edad, de profesion curtidor, y de doña Clara Bineli, de estado casada, de nacionalidad italiano, de cuarenta y seis años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Piedras Blancas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial de Estado Civil.

3558 nb.5

### Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 18 de Octubre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alfonso**, español, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 124; hijo legítimo de don Salvador Alfonso, de 56 años, jornalero, y de doña Martina Pereyra, de 53 años, ocupaciones de su sexo, ambos españoles, casados, domiciliados en el departamento de Canelones; y la señorita **Rosa Vera**, oriental, de edad 22 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 66; hija legítima de don Eleuterio Vera, español, de 51 años, jornalero, y de doña Marcela Ramos, de 50 años, oriental, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

3529-nv.4.

En el Reducto y el dia 27 de Octubre de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fausto G. Piñeiro**, oriental, de 27 años de edad, soltero, empleado y domiciliado en el camino Millan núm. 147, hijo legítimo de don Juan Manuel Piñeiro, de 49 años, propietario y de doña Manuela Gonzalez, de 45 años, ocupaciones de su sexo, ambos orientales, casados, domiciliados en el Cerrito de la Victoria; y la señorita **Micaela Alvarez**, oriental, de 25 años, soltera, ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Perongos número 38, hija legítima de don Leonardo Alvarez, oriental, finado, y de doña Cármen Delgado, oriental, de 56 años, viuda, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Lima núm. 162.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3607-nv8

### Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1894, á las 12 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Julio Colombo**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion pintor, domiciliado en la calle Asamblea núm. 43; hijo de don Pedro Colombo, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Asamblea núm. 43, y de doña Teresa Castiglione, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Juana Scaltritti**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Asamblea núm. 78; hija de don Felix Scaltritti, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Asamblea núm. 58, y de doña María D'Alberti, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3593-nv7.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Facal**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 238; hijo de don José Facal, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Verdes, de nacionalidad española, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Josefa Garcia**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 504; hija de don José García, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Mata, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3515-nv.3

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Canestrini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 50 años, de profesion jornalero, domiciliado en la playa Ramirez s/n; hijo de don Fabiano Canestrini, de nacionalidad austriaco, fallecido; y de doña Constanza Pesolsi, de nacionalidad austriaca, fallecida; con doña **Teresa Pasamani**, de nacionalidad austriaca, de 50 años, de estado viuda, de profesion lavandera, domiciliada en la Estanzuela s/n.; hija de don Domingo Ibaldi, de nacionalidad austriaco, fallecido, y de doña Catalina Ibaldi, de nacionalidad austriaca, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en Tirol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3561-nv.5

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Casiano P. Parada**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 33 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 833; hijo de don Gabino Parada, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Joaquina Martinez, de nacionalidad brasilera, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la villa San Cárlos; con doña **Francisca Balparda**, de nacionalidad oriental, de 32 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 833; hija de don Antonio Balparda, de nacionalidad español, finado y de doña Adelaida Carrillo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3562-nv5

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pio Mario Castillo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 860; hijo de don Juan Castillo, de nacionalidad español, de 52 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en el Rosario Oriental, y de doña Jacinta Perez, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliada en el Rosario Oriental; con doña **María Polifonte**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 770; hija de don Juan Polifonte, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Benita Pastorino, de nacionalidad italiana, de 35 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio 770.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3617-nv.9.

### Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 25 de Octubre de 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Palmar núm. 45, de profesion empleado, hijo de don Francisco Alvarez, finado, y de doña Juana Esteche, oriental, viuda, de 62 años, residente en Mosquitos, departamento de Canelones; y doña **Clemencia Prieto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Minas, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 45, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Prieto, oriental, casado, de 50 años, labrador, y de doña Eleuteria Reyes, oriental, casada, de ... edad y residentes en el departamento ...

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 3574-nv.6

### Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Octubre del año 1894, las 9 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Coronado**, nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion ...; hijo de don Vicente Coronado, finado; y de doña Casimira Andrade, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187; y doña **Adela Hornos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion labores, hija de don Braulio Hornos, finado; y de doña Zelmira Montenegro, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3519-nv 3